

Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Aux. en Informática.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 2. Denominación: Técnico Animación de Actividades Físico Deportivas.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial de la Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 5. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Almassora, 3 de febrero de 2005.-El Alcalde.

4867 RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Albacete.

Corporación: Villamalea.

Número de código territorial: 02079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 1 de febrero de 2005.)

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Jardinero y Encargado de Cementerio. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Maestro, Técnico Especialista en Jardín de Infancia, F.P. 2 o Técnico Superior en Educación Infantil. Denominación del puesto: Educador/a Infantil del Centro de Atención a la Infancia (media jornada). N.º de vacantes: 1.

Villamalea, 8 de febrero de 2005.-El Alcalde.

4868 RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Vila-real (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Castellón.

Corporación: Vila-real.

Número de Código Territorial: 12135.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 7 de febrero de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Técnico Especialista en Menores.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Traducción y Cursos de Valenciano.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 3. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 2. Denominación: Operario.

Vila-real, 10 de febrero de 2005.-El Alcalde.

4869 RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, de la Diputación Provincial de Huesca, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Huesca.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 20000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Decreto de Presidencia de fecha 10 de febrero de 2005.)

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Peón (vías y obras).

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Sobrestante.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Vivero. N.º de vacantes: 1.

Huesca, 10 de febrero de 2005.-El Presidente.

4870 RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: La Solana.

Número de código territorial: 13079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de enero de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de Desarrollo Local y Técnico de Promoción Económica.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector Policía Local.